

INFORME DE GESTIÓN  
(2da Sesión -2023)

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Movilidad

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Resolución 001 de 2020 y Resolución 001 de 2022

**NORMAS:** Acuerdo 257 de 2006, Decreto Distrital 654 de 2011, Resolución 233 de 2018 expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, modificada por la Resolución 753 de 2020, Decreto 139 de 2017, Circular 044 de 2009.

**ASISTENTES:** Secretaría Distrital de Movilidad, Empresa Metro de Bogotá, Transmilenio S.A., Unidad de Mantenimiento Vial, Instituto de Desarrollo Urbano, Terminal de Transporte y Secretaría Jurídica Distrital, y “La Rolita”.

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	TOTAL (En número)
11. Movilidad	SDM	Subsecretaría a de Gestión Jurídica	P						
11. Movilidad	EmpresaMetro	Gerente Jurídica	I						
11. Movilidad	Transmilenio S.A.	Subgerente Jurídico	I						
11. Movilidad	Terminal de Transporte	Subgerente Jurídico	I						
11. Movilidad	UMV	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I						
11. Movilidad	IDU	Subdirector General Jurídico	I						
11. Movilidad	Secretaría Jurídica Distrital	Asesor Despacho	I						
11. Movilidad	Operadora de Transporte Público “La Rolita”	Jefe de la Oficina Jurídica	I						

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:** 1/1

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la página web  
([https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias\\_de\\_coordinacion](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion))de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  Reglamento interno: Sí  No. Actas con sus anexos: Sí  No   
Informe de Gestión: Sí

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
Coordinar la gestión jurídica al interior del sector movilidad y divulgar las políticas y lineamientos adoptados en el Comité Jurídico Distrital y en el Comité de Apoyo a la Contratación.  En sesión del 29-05-2023 se abordaron: Aplicación Sentencia C- 321/2023 y Agenda Regulatoria Distrital – Sector Movilidad	29-05-2023				Si
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>					
Determinar Asuntos Jurídicos de impacto para el sector. (Agenda Regulatoria Sector Movilidad)	29-05-2023				Si
Analizar y decidir respecto de los asuntos que tengan alto impacto en el sector. (Agenda Regulatoria Sector Movilidad)	29-05-2023				Si
Informar al sector administrativo al que pertenecen las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del Presidente del Comité.	29-05-2023				No
Aplicar las políticas y lineamientos en materia disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital	29-05-2023				
Analizar los temas de impacto jurídico del respectivo sector y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital de ser el caso.	29-05-2023				Si
Expedir su propio reglamento	29-05-2023				si

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:**

De acuerdo a las funciones ejecutadas dentro del marco de las políticas y generalidades del Comité, se observa una participación activa de cada uno de sus miembros, generando un nivel óptimo de cumplimiento por la instancia, de acuerdo a las metas y objetivos dentro de los periodos establecidos en la reglamentación.

**ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:**

La instancia se ajusta en su funcionamiento a las normas de creación.

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:**

Fecha de la Sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
29/05/2023		En sesión no se tomaron decisiones, se expusieron los siguientes temas: Aplicación sentencia C-321/2022 y Agenda Regulatoria Sector Movilidad.	N/A

**Firma de quien preside la instancia**

**Nombre** Paulo Andrés Rincón Garay  
**Cargo** Subsecretario de Gestión Jurídica  
**Entidad** Secretaría Distrital de Movilidad

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica**

**Nombre** Johana Marcela Porras Peñaloza  
**Cargo** Profesional Especializado  
**Entidad** Secretaría Distrital de Movilidad